

Celebrada la reunión de forma telemática, a las 12:00 horas del día 28 de abril de 2020, se reúnen, de una parte, la representación institucional de la Universidad de Zaragoza, y de otra, las representaciones de las organizaciones sindicales de la misma, participando en la sesión las personas que al margen se relacionan.

Orden del día:
Único.- Modificación del calendario laboral 2020.

Único.- Modificación del calendario laboral 2020.

El Gerente de la UZ comienza explicando que ayer en Consejo de Gobierno se aprobaron una serie de medidas para adaptar la UZ a la docencia no presencial para el curso 2019/2020, así como una modificación del calendario académico para poder limitar la incertidumbre. Se aprobó la ampliación del periodo lectivo hasta el 31 de julio para poder contar con cierto margen de maniobra. Se desincentiva lo presencial y solo aquello que sea imprescindible se hará en presencial (prácticas imprescindibles...) Todo ello supone para el PAS que los procesos de preinscripción y matrícula van a tener que realizarse probablemente en agosto.

Es por ello que se ha previsto una nueva convocatoria de la Mesa de PAS la semana que viene en la que se tratará un documento en el que se van a establecer los escenarios de reincorporación a la presencialidad una vez que termine el estado de alarma. Ese documento se ha preparado por RRHH y la UPRL y cuenta con el visto bueno del Consejo de Dirección para llevarlo a la Mesa de PAS el martes 5 de mayo. Previsiblemente el estado de alarma se alargue más allá del 9 de mayo. Ahora mismo (si no se alargara) supondría volver el 11 de mayo, de manera escalonada. El documento en el que se está trabajando se enviará antes de la reunión del martes.

En materia de EPIs decir que la UZ donó todos los que tenía a los servicios sanitarios en el momento álgido de la crisis y que ahora para reponerlos el mercado está complicado. Se están comprando con carácter de emergencia EPIs que son difíciles de conseguir, caros y con entrega tardía. Se han comprado mascarillas, guantes, gel...Lo estamos recibiendo. Se prevé recibirlo todo la primera semana de mayo. Luego se enviarán a los centros para su distribución. Hay que tener en cuenta que los EPIs son el último recurso, antes se deben utilizar el resto de medidas. Se irá comprando lo que sea necesario. También se han comprado mamparas de metacrilato para aquellos puestos de atención al público. Tendrán que estar en mayo. Serán portátiles para que puedan instalar con más facilidad.

Respecto a las contratas. Se han mantenido. No se ha reducido la facturación de éstas para que no se vieran obligadas a realizar ERTES. Sí se ha reducido el personal de limpieza durante estas fechas atrás (ahora están al 50%). Las horas de trabajo que no se van a realizar ahora se compensarán después, cuando se produzca la desescalada.

También se han prorrogado algunos contratos y se ha dictado una resolución rectoral para el levantamiento de la suspensión de plazos en algunos contratos cuando de no hacerlo podía suponer la extinción de esos contratos (contratos FEDER...) lo que implicaría perder esa financiación.

En materia de alumnos se han adquirido tarjetas de datos, routers y portátiles para aquellos que los necesitaban. Cuando se vuelva a la normalidad, esos equipos podrán sustituir viejos equipos del personal de plantilla.

Respecto a la EVAU, se prevé su realización. Se tendrán que adoptar medidas logísticas de distanciamiento que supondrán movilizar personal extra para organizarlo.

El vicerrector de RR.HH. explica el documento remitido previamente por la ampliación del periodo lectivo hasta el día 31 de julio. El calendario académico prevé que el periodo de verano será del 1 al 31 de agosto; se añaden otros días no lectivos 13 y 14 de julio en Teruel y se deroga el número 3 del apartado 2º del acuerdo del Consejo de Gobierno del 14 de mayo de 2019 por el que se aprobó el calendario académico para el curso 2019/2020 (al haberse presentado por parte del CULM una propuesta distinta).

Es por ello que el mes de julio habrá que adaptarlo para las necesidades lectivas. Se suprimen las medidas de ahorro energético previstas para la primera quincena de agosto.

En concreto se incorporan las siguientes modificaciones en el calendario laboral:

- Apartado 1.3 En él se establecía que en el supuesto en que el calendario académico que se aprobara para el curso 2020/2021 incidiera sobre el calendario laboral, éste se adaptaría en el plazo de un mes. Como en este caso la modificación del calendario académico de 2019/2020 afecta al calendario laboral de 2020, se cambia y ahora ya no se hará referencia a calendario académico concreto.
- Apartado 3.1 Periodo de verano. Se sustituye el texto por lo que se indica en el documento remitido.

“Periodo de verano. El plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza antes citado establece, en su apartado 3.1) Cierre de las instalaciones universitarias, con el fin de disminuir costes sin afectar a la actividad universitaria, el cierre de 15 días en periodo estival, no obstante, debido a la ampliación del periodo lectivo hasta el 31 de julio de 2020, y ante las necesidades de gestión durante el mes de agosto, el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza, ante las circunstancias excepcionales sobrevenidas, decide no aplicar la citada medida este año 2020.”

- Apartado 4.1. Horarios especiales y reducidos. Se sustituye el texto por lo que se indica en el documento remitido.

“Durante los días comprendidos entre el 13 y el 31 de julio los centros y unidades podrán concentrar el horario de la jornada de 8:00 a 15:00 horas, siempre que las necesidades del servicio lo permitan. Esta situación deberá ser notificada a la Gerencia mediante escrito o por correo electrónico, al menos con una semana de antelación por el Administrador del centro (tras concertarlo con el Decano o Director en su caso). No obstante lo anterior, **se deberá garantizar que el centro permanezca abierto en el horario que se precise para el desarrollo de las pruebas y actos presenciales convocados.**”

- Apartado 4.2. Se mantiene.
- Apartado 4.3. Se suprime por carecer en este momento de sentido.

CC.OO. agradece la información y espera que se amplíe en la reunión de la Mesa de PAS de la semana que viene. Lógicamente apoyan la propuesta planteada.

SOMOS agradece a Gerencia la celebración de estas reuniones. Ellos habían pedido ampliar el orden del día para incluir dudas, aclaraciones... Esperarán a la reunión de la semana que viene. En Huesca, los días 10, 11 y 12 de agosto son festivos, luego no computan para vacaciones ¿verdad?

El vicerrector de RR.HH. contesta que los días festivos que hay en el calendario laboral 2020 se mantienen.

SOMOS propone valorar de manera flexible los días de vacaciones y establecer una bolsa de días. A la vuelta en muchas unidades se van a encontrar un aluvión de trabajo que imposibilitará por necesidades del servicio disfrutar las vacaciones. Proponen ampliar la posibilidad de gastar esos días de vacaciones y moscosos hasta el 2021.

El vicerrector de RR.HH. contesta que respecto a las vacaciones no cree necesario crear nada especial. Si no se pueden disfrutar las vacaciones en periodo estival por necesidades del servicio, en aquellos servicios en que esto se produzca se facilitará el disfrute de las mismas antes de final de año. En caso de que aun así no pudieran disfrutarse este año, se podrá autorizar disfrutarlas el año que viene. Eso ya está previsto.

El Gerente de la UZ añade que todo esto se verá en la reunión de la Mesa de PAS de la semana que viene. Si se justifica que en alguna unidad o momento no se pueden disfrutar vacaciones podrá añadirse una previsión ad hoc en el documento de medidas para el desescalamiento

SOMOS entiende que la semana que viene se tratará el tema del teletrabajo, turnos, personal vulnerable...

El Gerente de la UZ contesta que sí. Debe primar la seguridad y las necesidades del servicio. Las unidades tendrán que proponer el trabajo presencial imprescindible, que se llevará a cabo por turnos...y el personal que teletrabaje. Y tendrán que coordinarse. Todo esto es para tratar de gestionar este maremagnum, para poder acabar de la mejor manera posible este curso y empezar el siguiente.

SOMOS pregunta si las dudas, sugerencias enviadas a Gerencia obtendrán respuesta.

El Gerente de la UZ contesta que sí, en la próxima Mesa.

CGT agradece el trabajo que Gerencia está haciendo en esta crisis. Lo importante es seguir en esta línea, empujando hacia adelante. No les queda claro si es en esta reunión o en la siguiente pero quieren saber cuando acabe el estado de alarma si se vuelve a lo anterior o al horario del estado de alarma, esto es, si el horario de mañana acabará a las 14 o a las 15 h.

El vicerrector de RR.HH. contesta que al ser periodo lectivo del 1 al 31 de julio, se vuelve al horario normal, jornada de 7 horas y, en su caso, con turnos donde proceda.

CGT no lo tiene tan claro. Ellos creen que debería aplicarse el horario del periodo no lectivo incluso hasta septiembre.

El vicerrector de RR.HH. dice que en cualquier caso eso se tratará en la reunión de la semana que viene, pero que el calendario laboral no ofrece dudas en cuanto al horario en periodo lectivo, y el mes de julio ha sido declarado como lectivo por el calendario académico.

El Gerente de la UZ añade que ahora es lectivo hasta el 31 de julio. Estamos tratando que gestionar la incertidumbre. Ya veremos si se modifica o amplía el estado de alarma. Tenemos que prever una mínima presencialidad antes de fin de curso. A los PDI se les está diciendo que el entorno es el de la

no presencialidad y tenemos que establecer medidas de precaución necesarias para ello. Los principios que rigen serán el de precaución y el de prestación del servicio.

CGT insiste en que la duda que persiste es si habrá que trabajar 30 o 35 horas a la semana. Los que están teletrabajando ahora hacen 30 horas. ¿Y luego?

El vicerrector de RR.HH. contesta que ahora, mientras dure el estado de alarma el horario es el del período no lectivo tal y como se estableció el 15 de marzo, pero cuando volvamos a la actividad presencial, se retomará la normalidad de acuerdo con lo previsto en el calendario laboral.

UGT agradece el esfuerzo realizado por Gerencia y de todo el PAS. Les gustaría saber si Gerencia ya tiene una idea previa sobre lo que se va a tratar en la próxima Mesa y si es así les gustaría conocerla con carácter previo a la reunión. Piden que se tenga flexibilidad por ambas partes en todo aquello que se vaya a regular.

El Gerente de la UZ dice que está de acuerdo con la flexibilidad. El documento que se negociará la próxima semana se les enviará previamente, quizá este mismo jueves. Añade que se le pueden hacer llegar las propuestas sindicales. Si el estado de alarma se alargase más allá del 11 de mayo podríamos negociar esto mejor y más tranquilamente, pero como eso no lo sabemos es por lo que se plantea la Mesa el martes y no el jueves que viene.

El vicerrector de RR.HH. dice que tendremos que tener en cuenta también la situación general fuera de la UZ; ver si están abiertas las guarderías, los centros día, las residencias...pues todo eso afecta a la conciliación y deberá regularse todo con flexibilidad.

CGT dice que en la reunión del Consejo de Gobierno hubo varios comentarios agradeciendo el trabajo del PAS. Por otra parte se dijo que hay que poner el centro de atención en los alumnos, de manera que nadie se quede fuera de los sistemas de evaluación; que se atienda especialmente a la gente con necesidades especiales y que nadie pierda el curso escolar, que a nadie se prive de hacerle un examen o realizar una práctica presencial imprescindible. Se recordó que los alumnos son la razón última para todos los que estamos aquí.

El Gerente de la UZ dice que efectivamente se le encomendó que trasladase el agradecimiento por el trabajo del PAS. Respecto a la evaluación, se va a hacer prioritariamente de manera telemática pero hay que prever alguna alternativa de evaluación presencial en caso de que se produzca algún problema que la imposibilite, se colapse la red,... y adaptar dicha evaluación a los alumnos con necesidades especiales.

SOMOS pregunta cómo fue el procedimiento llevado a cabo para dotar de tarjetas de datos y portátiles a los alumnos que no tenían. ¿Cómo se hizo para solicitarlos?

El Gerente de la UZ explica que se usó una encuesta previa de la CRUE que se hizo para saber con qué medios informáticos (equipos, wifi...) contaban los alumnos y a través de los coordinadores de las titulaciones, el vicerrectorado de estudiantes y el conocimiento de estas dificultades que tenían los propios PDI que les imparten las clases. Para atender esas necesidades se realizó una compra de emergencia de portátiles, tarjetas de datos y routers. Se adquirieron unos 150 equipos. La semana pasada se enviaron a los estudiantes que habían dicho que tenían esas necesidades. Estamos todavía en ello. Respecto de los que se sabía que estaban sin ordenador o con mala conexión se les ha llamado para que confirmasen su necesidad de equipos y bastantes han contestado que ya no los necesitaban.

Respecto al PAS/PDI no se han arbitrado esas medidas, sino otras. El PAS si lo necesita puede incluso llevarse a su casa su ordenador del trabajo. El PDI puede ir a su despacho si lo necesita para

mejorar la docencia con sus alumnos, recoger material o tiene que reiniciar el equipo...Hay entre 150 y 200 personas que están acudiendo presencialmente, bien ocasionalmente o bien aquellos PDI que están trabajando en los Institutos de investigación relacionados con el COVID (Hay unos 14 proyectos en marcha).

La Mesa de PAS aprueba por unanimidad la propuesta presentada por Gerencia.

El Gerente de la UZ agradece la colaboración de todos los presentes y nos emplaza a la reunión de la Mesa del martes próximo.

Y siendo las 13:02 horas del día arriba citado, se levanta la sesión.

VºBº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Alberto Gil Costa

Fdo.: Miguel A. Marín Mormeneo